

nal para la celebración del acto conciliatorio y juicio, en su caso, el día 24 de enero y hora de las diez cuarenta y cinco, para cuyos actos se cita en legal forma a la Empresa citada «Ic-Marba», en ignorado paradero, advirtiéndole que ha de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse para su defensa, que dichos actos no se suspenderán por falta de asistencia de alguna de las partes y se celebrarán en única convocatoria.

Y para que sirva de citación en legal forma a la citada Empresa, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 23 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Magistrado suplente (ilegible).—2.527.

Por el presente se hace saber que en los autos seguidos ante esta Magistratura con el número 568-62, por salarios, a instancia de Santiago González González, contra la Empresa «Ic-Marba», se ha acordado señalar para la celebración del acto conciliatorio y juicio, en su caso, el día 24 de enero y hora de las diez cuarenta y cinco, para cuyos actos se cita en legal forma a la Empresa citada «Ic-Marba», en ignorado paradero, advirtiéndole que ha de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse para su defensa, que dichos actos no se suspenderán por falta de asistencia de alguna de las partes y se celebrarán en única convocatoria.

Y para que sirva de citación en legal forma a la citada Empresa, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 23 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Magistrado suplente (ilegible).—4.528.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CARBALLO

Don Ricardo Leiros Freire, Juez de Primera Instancia de Carballo y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número 236 de 1962, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don José María y don Baltasar-Francisco Lema Lema, que se ausentaron de sus domicilios de la parroquia de Serantes, Ayuntamiento de Lege, hace más de treinta años, sin que a partir de entonces se hayan tenido noticias de los mismos, haciéndose presumir que han fallecido, cuyo expediente se sigue a instancia de doña Francisca-Manuela Lema Lema, vecina de Serantes, en el Ayuntamiento de Carballo, hermana de doble vínculo de aquellos.

Carballo, 6 de diciembre de 1962.—El Juez de Primera Instancia, Ricardo Leiros Freire.—El Secretario, José Casas.—9.225. y 2.º 4-1-1963

ECLIJA

Don Ricardo Alcalde Alonso, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y partido de Eciija.

Hago saber: Que la subasta anunciada en autos ejecutivo a instancia de don José María Hinojosa Lacarcel contra «Panadería Eciijana Mecanizada, S. A.» (PEMSA), de maquinarias y edificios urbanos, y para celebrarla en este Juzgado el día 10 de enero próximo y hora de las trece, deberá celebrarse, no en este día, sino en el nuevamente señalado de 30 de enero próximo, a la misma hora.

Dado en Eciija a 24 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—1.610.

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número 25 se tramitan autos juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Vicente Marino Iglesias y otros, representados por el Procurador don Antonio Martínez Álvarez, contra «Central Gestora, S. L.» y don Duilio Modotto Marchiol, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado emplazar al demandado don Duilio Modotto Marchiol, por ser desconocido su domicilio, por medio de edictos, para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a don Duilio Modotto Marchiol, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, extiendo la presente, que firmo en Madrid a 18 de diciembre de 1962.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.690.

QUIROGA

Don Manuel Álvarez Díaz, Juez de Primera Instancia del partido judicial de Quiroga, en la provincia de Lugo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de suspensión de pagos a instancia de don Eugenio Vázquez Rodríguez, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Villaverde, Quiroga, y en el mismo, por auto de esta fecha, se declaró al referido promovente en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional, con arreglo a la Ley de 26 de julio de 1922, convocándose la Junta general de acreedores que dicha Ley señala para el día 15 de enero próximo del año 1963, a las once horas, y anunciándose por medio de la presente a los efectos en dicha Ley prevenidos.

Dado en Quiroga a 17 de noviembre de 1962.—El Juez, Manuel Álvarez Díaz.—El Secretario (ilegible).—9.585.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de diciembre procederemos al pago de 27,50 pesetas por cupón, correspondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras obligaciones INI-Calvo Sotelo, canjeables, primera emisión, cupón número 8: INI-Ensidesa, canjeables, primera emisión, cupón número 8, e INI-Ribagorzana, canjeables, primera, segunda y tercera emisiones, cupones 8, 8 y 8, respectivamente, y de 131,25 pesetas, a las obligaciones INI-Celulosas de Motril, canjeables, primera emisión, cupón número 2; INI-Ensidesa, canjeables, décima emisión, cupón número 1—mediante estampillado del resguardo provisional—; INI-Intelhorce, canjeables, primera emisión, cupón número 2, e INI-Ribagorzana, canjeables, séptima emisión, cupón número 2.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria: Plaza de Salamanca, 8, Madrid.
Instituto de Crédito de las Cajas Ge-

nerales de Ahorro de España: Alcalá, número 27, Madrid.

E. N. Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.: General Pardiñas, 55, Madrid. (Solamente INI-Calvo Sotelo.)

E. N. de Electricidad, S. A.: Martínez Campos, 9, Madrid. (Solamente INI-Ensidesa.)

E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima: Paseo de Gracia, 132, Barcelona. (Solamente INI-Ribagorzana.)

E. N. de Celulosas de Motril, S. A.: Plaza de Salamanca, 10, Madrid. (Solamente INI-Celulosas de Motril.)

E. N. Siderúrgica, S. A.: Conde de Peñalver, 47, Madrid. (Solamente INI-Ensidesa.)

Industrias Textiles del Guadalhorce, Sociedad Anónima: General Mola, 11, Madrid. (Solamente INI-Intelhorce.)

Así como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Coca.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Iberico.
Banco Mercantil e Industrial.

Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Instituto Nacional de Industria.—6.029.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

Expropiaciones

Continuación de la información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de estaciones y accesorias, serridumbres y pérdidas de riego en el trozo tercero del ferrocarril de Zamora a La Coruña, término municipal de Irijo (Orense).
Abreviaturas

P. C.=Parcial por el centro.
P. E.=Parcial por el extremo.
T. =Total.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Indicados	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron Número y clase
280	Elvira González Mato	Outeiro	A. Senra	N. Elisa Nogueira; S. Manuel Lorenzo; E. Camino y O. Francisco Rodríguez; N. Esperanza López; S. Elvira González; E. Camillo Cabelo; S. Aurora Cobelo; N. Aurora Cobelo; S. Elvira González; E. Elisa Nogueira; y O. Francisco Rodríguez y otros	F.	1271 áreas, pérdida de riego en la prado.
281	Elisa Nogueira Nogueira	Idem	Idem	N. Aurora Cobelo; S. Aurora Cobelo; E. Elisa Nogueira; y O. Francisco Rodríguez y otros	F.	331 áreas, ídem íd. íd.
282	María Cabelo Fernández	Carballal	Idem	N. Aurora Cobelo; S. Aurora Cobelo; E. Elisa Nogueira; y O. Francisco Rodríguez y otros	F.	326 áreas, ídem íd. íd.
283	José Fernández Adán	Zacarade	Idem	N. herederos de Manuel Neira; S. Elisa Nogueira; E. Camino y O. María Cabelo y otros	F.	456 áreas, ídem íd. íd.
284	Aurora Cabelo Adán	Carballal	Idem	N. Manuel Hernández; S. María Cabelo; E. José Fernández; y O. Elvira Pérez y otros	F.	1,83 áreas, ídem íd. íd.
285	María Cabelo Menaz	Idem	Idem	N. Manuel Hernández; S. José Fernández; E. Manuel Hernández; y O. Aurora Cobelo; Manuel Taboada y otros; S. Elvira Pérez; y otros; E. José Fernández; y O. Camillo Hernández; S. Camillo Hernández; E. Aurora Cabelo; y O. José Fernández; Elvira Pérez; S. Concepción Pérez y otros; E. María Cabelo y otros; y Oreste José Fernández	F.	0,79 áreas, ídem íd. íd.
286	Manuel Hernández Mato	Idem	Idem	N. Manuel Hernández; S. Aurora Cobelo; E. José Fernández; y O. Camillo Hernández; S. Camillo Hernández; E. Aurora Cabelo; y O. José Fernández; Elvira Pérez; S. Concepción Pérez y otros; E. María Cabelo y otros; y Oreste José Fernández	F.	8,45 áreas, ídem íd. íd.
287	Elvira Pérez Des	Subiglesia	Idem	N. Manuel Hernández; S. Aurora Cobelo; E. José Fernández; y O. Camillo Hernández; S. Camillo Hernández; E. Aurora Cabelo; y O. José Fernández; Elvira Pérez; S. Concepción Pérez y otros; E. María Cabelo y otros; y Oreste José Fernández	F.	3,01 áreas, ídem íd. íd.
288	Camilo Hermida Adán	Zacarade	Idem	N. Elvira Pérez; S. Concepción Pérez y otros; E. María Cabelo y otros; y Oreste José Fernández	F.	3,52 áreas, ídem íd. íd.
289	Elisa Casais Nogueira	Idem	Idem	N. Camillo Hermida; S. y E. herederos de Maximino Lamas; y O. Aurora González; N. Elisa Casais; S. María Vázquez; E. te, Elisa Casais; y O. Concepción Pérez; N. Camillo Hermida; S. María Vázquez y otros; E. Aurora González; y O. Rosa Lois y otros	F.	3,27 áreas, ídem íd. íd.
290	Aurora González Lamas	Idem	Idem	N. Camillo Hermida; S. y E. herederos de Maximino Lamas; y O. Aurora González; N. Elisa Casais; S. María Vázquez; E. te, Elisa Casais; y O. Concepción Pérez; N. Camillo Hermida; S. María Vázquez y otros; E. Aurora González; y O. Rosa Lois y otros	F.	0,53 áreas, ídem íd. íd.
291	Concepción Pérez Ferradas	Outeiro	Idem	N. Camillo Hermida; S. María Vázquez y otros; E. Aurora González; y O. Rosa Lois y otros	F.	5,30 áreas, ídem íd. íd.
292	Camilo Hermida Adán	Zacarade	Idem	N. herederos de Maximino Lamas; S. Manuel Hernández; E. Manuel Taboada; y O. María Cabelo	F.	3,37 áreas, ídem íd. íd.
293	Herederos de Maximino Lamas Lezón	Idem	Idem	N. Manuel Taboada; S. Camillo Hermida; E. Manuel Taboada; S. Camillo Hermida; Maximino Lamas; E. Manuel Taboada; y O. Camillo Hermida	F.	2,83 áreas, ídem íd. íd.
294	María Cabelo Fernández	Carballal	Idem	N. Manuel Taboada; S. Camillo Hermida; E. Manuel Taboada; S. Camillo Hermida; Maximino Lamas; E. Manuel Taboada; y O. Camillo Hermida	F.	2,91 áreas, ídem íd. íd.
295	Manuel Taboada Nogueira	Idem	Idem	N. herederos de Maximino Lamas; S. V. Aurora Cabelo; E. Esperanza López y Oreste Francisco Rodríguez	F.	4,11 áreas ídem íd. íd.
296	Herederos de Maximino Lamas Lezón	Idem	Idem	N. y S. Manuel Taboada; E. Esperanza López; y O. Francisco Rodríguez	F.	2,17 áreas, ídem íd. íd.
297	Esperanza Dalama López	Outeiro	Idem	N. Esperanza López; S. Manuel Hernández; E. Manuel Taboada; y O. Esperanza López	F.	1,32 áreas, ídem íd. íd.
298	Esperanza López Nogueira	Zacarade	Idem	N. Aurora Cabelo; S. José Fernández y otros; E. Camino y O. Manuel Taboada	F.	9,70 áreas, ídem íd. íd.
299	Herederos de Manuel Neira	Otros	Idem	N. Esperanza López; S. José Fernández; E. Camino y O. Esperanza López	F.	1,35 áreas, ídem íd. íd.
300	Aurora Cabelo Adán	Outeiro	Idem	N. Aurora Cabelo; S. Esperanza López; E. Camino y O. José Antonio Pajaro	F.	15,02 áreas, ídem íd. íd.
301	Manuel Taboada Nogueira	Carballal	Idem	N. Elisa Casais; S. herederos de Maximino Lamas; E. Aurora Cabelo; y Oreste Francisco Rodríguez	F.	2,32 áreas, ídem íd. íd.
302	Elisa Casais Nogueira	Zacarade	Idem	N. Aurora Cabelo; S. Manuel Taboada; E. Aurora Cabelo; y O. Francisco Rodríguez	F.	1,49 áreas, ídem íd. íd.
303	Francisco Rodríguez Novea	Carballal	Idem	N. María Cabelo; S. Aurora Cabelo; Este, María Cabelo; y O. José Antonio Pajaro	F.	2,62 áreas, ídem íd. íd.

Número	Nombre (o) propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropió	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron	
						Número y clase	Áreas
304	Aurelio Rivas Hermida	Outeiro	A. Semra	N.ª María Cobelo y otros; S. Aurora Cobelo; E. camino y O. Aurora Cobelo	T.	2.03 áreas, pérdida de riego en el bradio.	
305	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N.ª María Cobelo; S. camino; E. María Cobelo y O. Aurelio Rivas	T.	1.00 áreas, ídem id. id.	
306	María Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N.ª Manuel Hermida y otros; S. Aurelio Rivas y otros; E. camino y O. Concepción Pérez	T.	6.89 áreas, ídem id. id.	
307	Manuel Hermida Mato	Idem	Idem	N.ª Aurelio Rivas y otros; S. María Cobelo; E. camino y O. herederos de María Neira	T.	5.92 áreas, ídem id. id.	
308	Herederos de Manuel Neira	Orros	Idem	N.ª S.ª María Cobelo; E. Manuel Hermida; O. María Cobelo	T.	1.56 áreas, ídem id. id.	
309	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N.ª E. camino y otros; S. María Cobelo; O. Concepción Pérez	T.	9.15 áreas, ídem id. id.	
310	Herederos de Maximino Lamas Lezon	Fojo	As Cerradas	N.ª María Cobelo; S. Concepción Pérez; E. camino y O. María Cobelo	T.	1.64 áreas, ídem id. id.	
311	Carmen Pérez Dalama	Outeiro	Idem	N.ª herederos de Maximino Lamas; S. María Cobelo; E. camino y O. María Cobelo	T.	0.77 áreas, ídem id. id.	
312	María Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N.ª Carmen Pérez; S. herederos de Maximino Lamas; E. camino y O. Francisco Rodríguez	T.	0.41 áreas, ídem id. id.	
313	Herederos de Maximino Lamas Lezon	Fojo	Idem	N.ª y S.ª María Cobelo; E. camino y O. Francisco Rodríguez	T.	0.51 áreas, ídem id. id.	
314	María Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N.ª herederos de Maximino Lamas; S. Francisco Rodríguez; E. camino y O. Francisco Rodríguez	T.	0.92 áreas, ídem id. id.	
315	Francisco Rodríguez Novoa	Idem	Idem	N.ª María Cobelo; S. herederos de Manuel Neira; E. camino y O. María Cobelo	T.	2.99 áreas, ídem id. id.	
316	Herederos de Manuel Neira	Orros	Idem	N.ª Francisco Rodríguez; S. María Cobelo; E. camino y O. María Cobelo	T.	2.85 áreas, ídem id. id.	
317	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N.ª herederos de Manuel Neira; S. Teresa Fernández; E. camino y O. herederos de Manuel Neira	T.	1.91 áreas, ídem id. id.	
318	Terresa Fernandez Beltrán	Dadio	Idem	N.ª María Cobelo; S. Teresa Lois; E. camino y O. herederos de Manuel Neira	T.	2.07 áreas, ídem id. id.	
319	Terresa Lois Fernandez	Tollado	Idem	N.ª Teresa Fernández; S. Camilo Hermida; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	1.90 áreas, ídem id. id.	
320	Camilo Hermida Adán	Zacarade	Idem	N.ª Teresa Lois; S. Esperanza López; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	2.90 áreas, ídem id. id.	
321	Esperanza López Nogueira	Tollado	Idem	N.ª Camilo Hermida; S. Manuel Hermida; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	2.71 áreas, ídem id. id.	
322	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N.ª Esperanza López; S. herederos de Manuel Neira; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	2.31 áreas, ídem id. id.	
323	Herederos de Manuel Neira	Orros	Idem	N.ª Manuel Hermida; S. María Cobelo; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	4.14 áreas, ídem id. id.	
324	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N.ª Hrs. Manuel Neira; S. Ana González; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	1.13 áreas, ídem id. id.	
325	Ana González Pelliza	Tollado	Idem	N.ª María Cobelo; S. Feliciano Ferradas; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	0.94 áreas, ídem id. id.	
326	Feliciano Ferradas	Zacarade	Idem	N.ª Ana González; S. Aurelio Rivas; E. camino y O. Manuel Hermida	T.	2.39 áreas, ídem id. id.	
327	Aurelio Rivas Hermida	Outeiro	Idem	N.ª Feliciano Ferradas; S. y E. camino y O. Manuel Hermida	T.	2.46 áreas, ídem id. id.	
328	Juan Antonio Ferreira	Tollado	Naveiras da Regatexada	N.ª José Fernández; S. camino; E. Claudio Pérez y otros; O. regato	T.	9.21 áreas, ídem id. id.	
329	José Fernandez Adán	Zacarade	Idem	N.ª Francisco Rodríguez; S. Juan Antonio Ferreira; E. Manuel Taboada; y O. regato	T.	4.08 áreas, ídem id. id.	

330	Francisco Rodríguez Novoa	Carballal	Idem	N. Esperanza Dalarna; S. José Perrin-diz; E. Manuel Taboada	T.	5,23 áreas, idem id. id.
331	Esperanza Dalarna López	Outono	Idem	N. Rosa Lois; S. Francisco Rodríguez	T.	1,30 áreas, idem id. id.
332	Rosa Lois Fernández	Bajín	Idem	N. Concepción Pérez; y O. regalo	T.	2,85 áreas, idem id. id.
333	Feliciano Ferradas	Zacarade	Idem	N. Feliciano Ferradas; S. Esperanza Da-larna; E. Concepción Pérez; y O. re-galo	T.	2,93 áreas, idem id. id.
334	Concepción Pérez Ferradas	Outono	Idem	N. Concepción Pérez; S. Rosa Lois; Es-ti; José Ferradas; S. Feliciano Ferr-a-da; E. Concepción Pérez; y O. regalo	T.	1,33 áreas, idem id. id.
335	José Ferradas Adán	Zacarade	Idem	N. Manuel Antonio Ferrero; S. Concep-ción Pérez; E. Camilo Hermida y otros	T.	8,89 áreas, idem id. id.
336	Camilo Hermida Adán	Idem	Nabal do Porno	N. José Antonio Pajaro; S. Manuel Her-mida y otros; E. Francisco Rodríguez	T.	3,37 áreas, idem id. id.
337	Francisco Rodríguez Novoa	Carballal	Idem	N. José Antonio Pajaro; S. Manuel Ta-boada y otros; E. Aurora Cobelo, y Oes-te; Camilo Hermida	T.	0,88 áreas, idem id. id.
338	José Antonio Pajaro Fernández	Telhado	Idem	N. María Cobelo; S. Camilo Hermida; E. Concepción Pérez; y O. José Fer-randez	T.	4,38 áreas, idem id. id.
339	Concepción Pérez Ferradas	Outeiro	Idem	N. María Cobelo; S. José Antonio Pa-jaro; E. Aurora Cobelo, y O. José An-tonio Pajaro	T.	2,22 áreas, idem id. id.
340	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N. herederos de Manuel Neira; S. y E. y José Antonio Pajaro; S. Manuel Ta-boada y otros; E. Aurora Cobelo, y Oes-te; Camilo Hermida	T.	2,78 áreas, idem id. id.
341	Juan Antonio Ferrero Pérez	Telhado	Idem	N. Carmen Bernádez; S. María Cobelo; E. herederos de Manuel Neira, y O. Jo-sé Ferrandez	T.	2,05 áreas, idem id. id.
342	Herederos de Manuel Neira	Oros	Idem	N. y S. María Cobelo; E. José Antonio Pajaro, y O. Juan Antonio Perrero	T.	1,75 áreas idem id. id.
343	Carmen Bernádez Hermida	Outono	Idem	N. Concepción Pérez; S. y E. Juan An-tonio Ferrero, y O. regalo	T.	1,89 áreas, idem id. id.
344	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N. Juan Antonio Ferrero; S. José Anto-nio Pajaro y otros; E. camilo, y Oes-te; Camilo Hermida	T.	1,38 áreas, idem id. id.
345	Concepción Pérez Ferradas	Outeiro	Idem	N. Juan Antonio Ferrero; S. Carmen Domínguez; E. Juan Antonio Ferrero, y O. regalo	T.	0,59 áreas, idem id. id.
346	Juan Antonio Ferrero Pérez	Telhado	Idem	N. Francisco Rodríguez; S. María Cobelo; E. camilo, y O. regalo	T.	23,61 áreas, idem id. id.
347	Francisco Rodríguez Novoa	Carballal	Idem	N. herederos de Manuel Neira; S. Juan Antonio Ferrero; E. José María Fri-lhas, y O. regalo	T.	7,74 áreas, idem id. id.
348	Herederos de Manuel Neira	Oros	Idem	N. María Cobelo; S. Francisco Rodrí-guez; E. José María Farfñas, y O. re-galo	T.	1,72 áreas, idem id. id.
349	María Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N. Manuel Hermida; S. herederos de Ma-nuel Neira; E. Ana González, y O. re-galo	T.	0,81 áreas, idem id. id.
350	Manuel Hermida Mato	Idem	Idem	N. Elisa Casais; S. María Cobelo; E. Ana González, y O. regalo	T.	1,20 áreas, idem id. id.
351	Elisa Casais Nozueira	Zacarade	Idem	N. Manuel Taboada; S. Manuel Hermi-da; E. Ana González, y O. regalo	T.	1,75 áreas, idem id. id.
352	Manuel Taboada Nozueira	Carballal	Idem	N. María Cobelo; S. Elisa Casais; E. Ana González, y O. regalo	T.	1,85 áreas, idem id. id.
353	María Cobelo Fernández	Idem	Idem	N. camilo; S. Manuel Taboada; E. Ana González, y O. regalo	T.	6,61 áreas, idem id. id.
354	Ana González Pelizza	Telhado	Idem	N. Camilo; S. José María Farfñas; Es-te; Socileo, y O. María Cobelo y otros	T.	3 áreas, idem id. id.
355	José María Farfñas Nozueira	Outeiro	Idem	N. Ana González; S. Juan Antonio Fe-rro; E. camilo, y O. Francisco Ro-dríguez	T.	3,18 áreas, idem id. id.
356	María Cobelo Menaz	Carballal	Nabal de Carballa	N. casas del pánico; S. Manuel Lamas; E. Felicia Cobelo, y O. Manuel Lamas	T.	0,15 áreas, idem id. id.

(Continúa.)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación tipo interperie, de 100 KVA., denominado «Urbis», en San Miguel de Basauri; una línea eléctrica a 13.200 voltios, derivada de la de «Pastoristas-Marmolería Bilbao» al nuevo centro de transformación denominado «Chucum», en Amorebieta; centro de transformación de 100 KVA., a 13.200 voltios, denominado «Aperribay I», en Galdacano; centro de transformación interperie, de 25 KVA., a 3.000 voltios, denominado «Marturtu», en Arrigorriaga; línea aérea, trifásica, a 13.200 voltios, derivada de la de «Circunvalación de Ermua» al nuevo centro de transformación denominado «Achna», en Ermua; tres centros de transformación interperie, de 100 KVA., cada uno, a 13,2 KV., denominados «Camino de Buya», «Iglesia de La Peña» y «Escuelas», en el barrio de La Peña (Bilbao); centro de transformación de 400 KVA., a 13,2 KV., denominado «Campa de los Ingleses» (Bilbao).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 30 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—9.126.

Peticionario: «S. A. Monturas de Paraguanas».

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 200 KVA., a 30.000 voltios, en la industria peticionaria, en Azabarte (S. Miguel de Basauri) y línea a 30 KV derivada de la derivación a Reuter y F. C. Vaseongados hasta el anterior centro de transformación.

Peticionario: «Aprometal, S. A.»
Objeto de la petición: Centro de transformación de 200 KVA., a 13.200 voltios, en su industria de Luchana (Baracaldo).

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la petición: Línea eléctrica a 3/13 KV., derivada de la de San Miguel Echevarri al centro de transformación número 1 «El Calero», al centro de transformación número 60, denominado «Matadero», en San Miguel de Basauri; otra línea a 13.200 voltios desde la subestación de Larraquitu al centro de transformación «Ortiz de Zúrate» y enlace con la red subterránea de Bilbao; otra línea aérea, trifásica, a 13 KV., desde la E. T. D. de Artunduaga a enlace con las de San Miguel y «El Calero», de Imarecheta I. M., en San Miguel de Basauri; otra línea a 3/13 KV., al centro de transformación «Aguirre», en Arrigorriaga; un centro de transformación interperie de 200 KVA., a 13.200 voltios, denominado «La Peña», en La Peña (Bilbao); otro centro de transformación interperie, de 200 KVA., denominado «Olarbarria», en Durango.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 24 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—9.035.

Peticionario: «Dolohoc Española, S.A.»
Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica, aérea, trifásica a 13.200 voltios, de 246 metros de longitud, derivada de la línea a Dolomitas del Norte. Sociedad Anónima, de 125 KVA., en la industria peticionaria.

Peticionario: «Colegio San Vicente» de Paull.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 125 KVA., a 13 voltios, en la calle La Bondad, número 30, en Baracaldo, para servicio del peticionario.

Peticionario: Cantera Albizuri.
Objeto de la petición: Centro de transformación de 100 KVA., en el barrio de San Lorenzo-Zaldívar.

Peticionario: «Echevarria, S. A.»
Objeto de la petición: Líneas eléctricas a 30 KV., en circuitos dobles y sencillos al antiguo centro de transformación y derivación al nuevo centro de transformación en Irauregui (Baracaldo); longitud total: 1.523 metros.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 25 KVA., denominado «El Gallo», en Galdacano; otro tipo interperie, de 100 KVA., denominado «Amézaga», en Baracaldo; nueva línea eléctrica a 30 KV., entre los apoyos 2 y 8 de la línea «Larraquitu-Amézola», longitud: 999 metros; otro de 50 KVA., denominado «Arandía», en Arrigorriaga; otro de 100 KVA., interperie, a 13.200 voltios, denominado «Lavadero», en Baracaldo.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 26 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—9.036

Peticionario: Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 5/13 KV., derivada de la de circunvalación de Durango, hasta un nuevo centro de transformación en Talleres Ederra, de Durango. Centro de transformación interperie, de 100 KVA., denominado «Chaco», en el municipio de Arrigorriaga; centro de transformación de 200 KVA., a 13,2 KV., denominado «Murga», en Luchana (Baracaldo); centro de transformación de 200 KVA., a 13,2 KV., denominado Ortiz de Zúrate, en Bilbao; centro de transformación de 200 KVA., denominado «A. López», en camino Larraquitu (Bilbao); línea eléctrica, aérea, trifásica, a 5 1/2 KV., derivada de la de Durango-Ermua-Estación Olaceta, al nuevo centro de transformación de Industrias Berriz, en Berriz; línea eléctrica aérea, trifásica, a 5 1/2 KV., derivada de la E. T. D. Mercadillo C. T. Ledo al centro de transformación Mina Asia (Galdames).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.
Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 29 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—9.122.

Peticionario: Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Centro de transformación de 50 KVA., a 13,2 KV., denominado «Maderas Vizcaya», en Usansolo (Galdacano); centro de transforma-

ción de 200 KVA., denominado «Berealdes», en Dos Caminos (San Miguel de Basauri); línea eléctrica a 13.200 v., de enlace de las líneas Ocharcoaga-Virreche con la de «Trauco-Santo Domingo-Colegio Aleman», en la zona de Berroa; línea eléctrica aérea, trifásica a 13,2 KV., derivada de la de Asúa-Lezama (Círculo XI) al c. t. número 315 «Angelus», en Asúa; instalación de un centro de transformación tipo interperie de 100 KVA., denominado «Aperribay II», en Galdacano; línea eléctrica, aérea, trifásica, a 5/13 KV., derivada de la de Durango-Ermua-Sanatorio Psiquiátrico, al nuevo centro de transformación de don Gregorio Zabala, en Zaldívar; línea eléctrica a 13/2 KV., derivada de la «Círculo III», de Deusto (tramo al c. t. Gamboa) al centro transformación «Chacoli el Arbol», en Bilbao.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45), en el plazo de diez días.
Bilbao, 30 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—9.127.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Teófilo Palacios Martínez.

Objeto de la petición: Sustituir un par de piedras de 1,30 metros por un triturador de martillos.

Localidad de emplazamiento: Villaiba de la Sierra.

Capital: 36.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 29 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—6.229.

Peticionario: Don Restituto Domínguez Sáiz.

Objeto de la petición: Sustituir un par de piedras de 1,25 metros por un triturador de 24 martillos.

Capital: 100.000 pesetas.

Localidad de emplazamiento: Campillos Paravientos

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 29 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—6.229.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Habiéndose producido error en la inserción del anuncio de esta Dirección General referente al peticionario «Industria Metalgráfica», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1962, página 17800, columna tercera, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Industria Metalúrgica Sociedad Anónima», debe decir: «Industria Metalgráfica, Sociedad Anónima».

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de julio de 1961 por «Unión Española de Explosivos, S. A.»

300.000 obligaciones simples, serie única, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 31 de diciembre y 30 de junio de cada año, con impuestos a cargo de tenedor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora, más una prima neta anual de 12,00 pesetas por título, que se satisfará por mitad al mismo tiempo que el interés.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años, a partir de 1 de julio de 1965, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse total o parcialmente dicha amortización, utilizando cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.587.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

Aviso a los obligacionistas

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre último el Decreto del Ministerio de Obras Públicas 2968/1962, de 15 del mismo mes, por el que el Gobierno aprueba el Convenio de Saneamiento Financiero propuesto por la «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes, S. A.», previamente aceptado por los señores obligacionistas de esta Sociedad, dicho Convenio pasa a ser ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley sobre Fomento de Ampliaciones y Mejoras de los Ferrocarriles de Vía Estrecha de 21 de abril de 1949.

Como sea que con efectos de 1 de enero de 1963 entra en vigor el Convenio referido, esta Compañía, dando cumplimiento a lo preceptuado en el apartado VIII del mismo, pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 2 de enero próximo podrán efectuar el depósito de sus títulos para el canje de las obligaciones emisiones 1919/20, 1922 y 1924 por acciones preferentes de nueva creación, series A y B, en la proporción de dos acciones serie A y una acción serie B por cada dos obligaciones. La entrega de los nuevos títulos será realizada en su día por los establecimientos bancarios en los que se haya efectuado el depósito.

En atención a los posibles derechos económicos que las obligaciones que hayan de canjearse puedan ostentar sobre los resultados del ejercicio 1962 se hará constar en el resguardo provisional que se libre la reserva de aquellos derechos a favor del titular propietario.

Los depósitos pueden efectuarse en los establecimientos bancarios siguientes:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco de Madrid, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Soler y Torra, Banco Zaragozano, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco Popular Español, Banco de Sabadell, Banca Padró, de Manresa.

Barcelona, 30 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.577

BENITO JOFRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, ronda Alfonso XII, 91-97, Mataró, en primera convocatoria, el día 25 del próximo mes de enero y hora de las once, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Suscripción y liberación de las acciones.

Significando que, en su caso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 26 y hora de las doce.

Mataró, 21 de diciembre de 1962.—El Administrador, Benito Jofre Font.—9.575.

COMPANIA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

(CIRPASA)

M A D R I D

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de enero de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, Preciados 37 con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

Designación de censores de cuentas.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Rodríguez-Correa Navarro.—Visto bueno, el Presidente, José Meirás Otero.—9.544.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

En el sorteo celebrado el pasado día 14, ante el Notario de esta ciudad don F. Virgili Sorribas, han resultado amortizadas las obligaciones 5 por 100 de esta Compañía siguientes:

155 al 157, 173 al 175, 178 al 181, 2.823 al 2.832, 3.186 y 3.187, 3.242 al 3.249, 3.371 al 3.374, 3.401 al 3.416, 3.467 al 3.470, 3.491 al 3.496, 4.139 y 4.140, 4.151, 4.157 al 4.160, 4.542 y 4.543, 4.624, 4.768, 4.779, 4.831 al 4.840, 4.851 al 4.855, 4.876 al 4.878, 5.307 al 5.316, 5.441, 5.445 al 5.446, 5.448 al 5.454, 5.645 al 5.650, 5.671 al 5.680, 5.691 al 5.694, 6.091, 6.093 al 6.097, 6.121, 6.127 al 6.139, 6.182 al 6.185, 6.190, 6.221 al 6.224, 6.294, 6.941 y 6.942, 7.074 al 7.080, 7.121, 7.142 al 7.146, 7.148 al 7.150, 7.161 y 7.162, 7.165, 7.175 al 7.183, 7.186 al 7.189, 7.239, 7.282 al 7.286, 7.394 al 7.400, 7.461 al 7.463, 7.552 y 7.553, 7.555, 7.627 al 7.630, 7.641 al 7.643, 7.852 al 7.855, 7.857 al 7.860, 7.901 y 7.902, 8.090, 8.146 al 8.150, 8.231 al 8.234, 8.357 al 8.362, 8.407 al 8.410.

Igualmente se han retirado de la circulación los títulos de diez bonos 4 por ciento de la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, siguientes:

298, 328, 412, 423 y 424, 432 y 433, 437, 454, 503 al 505, 507 al 509, 519 y 520, 528, 544 al 546, 554, 559, 562, 566 al 570, 885 al 894, 981 y 982, 984 al 986, 1.000, 1.006, 1.015 y 1.016, 1.019, 1.399 y 1.400, 1.411 al 1.414, 1.425 y 1.426, 1.433 al 1.440, 1.445, 1.451, 1.464, 1.493, 1.654 al 1.663, 2.163 al 2.165, 2.170, 2.173, 2.186, 2.219 al 2.221, 2.302, 2.305 y 2.306, 2.367 y 2.368, 2.392 y 2.393, 2.421, 2.446 y 2.447, 2.555 al 2.564, 2.653 y 2.654, 2.667 al 2.671, 2.680 y 2.681, 2.683, 2.759 y 2.760, 2.769, 2.783 al 2.789, 3.071, 3.087, 3.113 al 3.116, 3.128, 3.132 y 3.133, 3.135, 3.680, 3.716 al 3.724, 3.897 al 3.906, 4.085 al 4.087, 4.093 y 4.094, 4.104, 4.123 y 4.124, 4.128 y 4.129, 4.166 al 4.170, 4.174 al 4.178, 4.511 al 4.520, 5.053, 5.061, 5.066, 5.068 al 5.070, 5.081 al 5.083, 5.086, 5.181 al 5.183, 5.204 al 5.209, 5.213, 5.371 al 5.373, 5.378 al 5.387, 5.394 al 5.396, 5.407 al 5.409, 5.460, 5.521 al 5.523, 5.526, 5.530 al 5.534, 5.660.

El reembolso de las obligaciones y bonos detallados tendrá lugar a partir del día 2 de enero próximo, por su valor nominal, previa deducción de los impuestos correspondientes, en el Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Barcelona, 27 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.584.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 20 de enero próximo, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 21, para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y para la designación de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Higuera de la Sierra, 27 de diciembre de 1962.—El Secretario, R. Fernández.—1.

«GRIVALSA», S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará los días 4 y 5 de febrero de 1963, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida Doctor Federico Rubio y Galí, 58, primero, despacho número 6.

Orden del día

1. Aprobación acta.
2. Lectura de balances.
3. Memoria de las actividades de la Sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Vicepresidente, A. Codejón.—2

INDUSTRIAS DE ROBLIZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en Salamanca a las doce horas del día 22 de enero de 1963, en la calle San Pablo, número 68, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23, en iguales horas y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio pasado.
- 2.º Memoria y Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1962.
- 3.º Disolución de la Compañía.
- 4.º Nombramiento de liquidadores.

Para poder asistir a la citada Junta los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación. Salamanca, 31 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.

MOTELES DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.**MOTELSA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Moteles de las Grandes Rutas Españolas, S. A.», MOTELSA, para el día 24 del próximo mes de enero, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo del Rey, 12, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y aprobación del acta por la propia Junta general.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones 1ª serie, emisión 1950

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos a partir del 1 de enero de 1963, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha. Numeros 3.701/3.800, 4.001/4.100, 5.501, 7.701/7.800, 11.901/12.000, 19.801/19.900, 22.901/23.000, 23.801/23.900, 32.001/32.100, 38.001/38.100, 39.001/39.100, 40.701/40.800, 48.801/48.900.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—12.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 78 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad, que vence en 1 de enero próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano y Banco Central. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor es de pesetas 4,40.

Barcelona, 27 de diciembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—7.

VILASAR COMERCIAL, S. A. (VICOSA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley se publica el balance final de liquidación de «Vilasar Comercial, S. A. (VICOSA)» (en liquidación), aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de abril de 1962.

Activo.—Caja, 92.399,55 pesetas; gastos generales, 13.100,45 pesetas. Total activo, 105.500 pesetas.

Pasivo.—Capital, 100.000 pesetas; previsión gastos disolución, 1.500; previsión gastos liquidación, 2.500; reserva para im-

puestos, 1.500 pesetas. Total pasivo, pesetas 105.500.

Barcelona, 2 de noviembre de 1962.—El liquidador ilegible.—9.700.

URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 12 de diciembre último, se convoca por la presente a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cirilo Amorós, 55, Valencia, el próximo día 18 de enero a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, por segunda, siendo el asunto a tratar la renovación estatutaria del Consejo de Administración. Valencia, 20 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—37.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general extraordinaria

Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para reunir el quórum exigible para celebrar la Junta en primera convocatoria, esta se celebrará, en segunda, el próximo día 3 de enero, a las doce de la mañana, en el teatro cine Carlos III, calle de Goya, número 7. Madrid, 2 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—40.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1962

Por acuerdo del Consejo de Administración se abonarán, a partir del día 21 de los corrientes, 15 pesetas líquidas por acción, importe del dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1962.

Contra presentación del cupón número 24 podrá hacerse efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular, Español y Urquijo.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—39.

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS (A. R. P. A.)

Puesta en circulación de acciones

En la Junta general extraordinaria de esta Compañía, celebrada el 31 de octubre de 1962, se tomó, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social en dos millones ochocientos mil pesetas, emitiendo trescientas nuevas acciones de la serie E, de mil pesetas de valor nominal cada una, y doscientas cincuenta nuevas acciones de la serie P, de diez mil pesetas de valor nominal cada una, y facultar al Consejo de Administración para poner en circulación las citadas acciones. El Consejo de Administración, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la citada Junta general extraordinaria, acordó, en su se-

sión de fecha 22 del corriente mes, poner en circulación las referidas acciones, y, en virtud de ello son ofrecidas por medio del presente anuncio a los accionistas actuales, en la proporción de 28.000 pesetas de capital nuevo por cada 27 acciones viejas, debiendo desembolsarse su importe total en el momento de efectuar la suscripción. Este derecho de preferencia que se concede a los socios terminará a los treinta días de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan resultado suscritas se prorratearán entre los accionistas que deseen suscribir más.

La suscripción y desembolso de las acciones deberá efectuarse en el domicilio social.

Reus, 24 de diciembre de 1962.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, 1.607.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 51 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, que vence en 1 de enero próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano, Banco Soler y Torra y Banco Central. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de pesetas 5,34.

Barcelona, 27 de diciembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—8.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 9 de las obligaciones 6,95 por 100, emisión 1960, de esta Sociedad, que vence en 31 de los corrientes, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Español de Crédito, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks, de Barcelona; Vizcaya y Urquijo, de Madrid. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de pesetas 13,75.

Barcelona, 27 de diciembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—6.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 21 de las obligaciones 6,75 por 100, emisión 1957, de esta Sociedad, que vence en 31 de los corrientes, quedará abierto, a partir de dicha fecha, en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Zaragozano y Banco Urquijo, de Madrid. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de pesetas 13,35.

Barcelona, 27 de diciembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.